	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1551910
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS REALIZANDO LA DESINFECCIÓN DE LAS ÁREAS CONSTRUIDAS (PISOS, PAREDES, VENTANAS, PUERTAS UNIDADES SANITARIAS ENTRE OTRAS) DE LA SEDE DEL SENA ALTO CAUCA Y LAS SUBSEDES EN SANTANDER DE QUILICHAO COMO MEDIDA PREVENTIVA Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR LA PROPAGACIÓN Y EL CONTAGIO POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)
VALOR:	VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($22.680.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
CONTRATISTA:	JULI ANDREA DELGADO DIAZ Propietaria del Establecimiento de Comercio FUMIGACIONES RASTOP Calle 27DN Nro 2-48 Popayán Celular: 3148664800 Teléfono fijo: 8247121
NIT:	343219646
REPRESENTANTE LEGAL:	JULI ANDREA DELGADO DIAZ CC 34.3219.646
SUPERVISOR DESIGNADO:	VICTORIA EUGENIA PIZO
PLAZO:	El plazo para la ejecución del objeto contractual será desde la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato y hasta el 15 de diciembre del año 2020 y/o hasta agotar los recursos dispuestos en este contrato, sin exceder la presente vigencia fiscal.
LUGAR DE EJECUCION:	Departamento del Cauca

En la ciudad de Popayán a los 13 días del mes de mayo de 2020, entre los suscritos **EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO**, mayor de edad, domiciliado y residente en Popayán, identificado con cédula de ciudadanía número 12.988.769, actuando en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Cauca; en mi condición de **SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL- SENA REGIONAL CAUCA**, amparado en las facultades que confieren las normas del Estatuto General de Contratación Pública, acorde con el procedimiento y lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, modificatorias y reglamentarias, en la resolución 0202 de 2014 (Manual de supervisión e interventoría de la entidad) y en las atribuciones previstas en las cláusulas del contrato arriba referenciado, quien para los efectos de la presente se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, y por la otra parte**, JULI ANDREA DELGADO DIAZ identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 34.3219.646,** quien para los efectos de la presente Acta obra como **CONTRATISTA**; quienes de conformidad con lo preceptuado en Estatuto General de Contratación Pública, acorde con el procedimiento y lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2016 y demás normas complementarias, modificatorias y reglamentarias, así como en la resolución 0202 de 2014 (Manual de supervisión e interventoría de la entidad); proceden a suscribir la presente **ACTA DE INICIO del contrato No. CO1.PCCNTR.1551910 de 2020**, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 145820 del 12/05/2020

Fecha de aprobación de las garantías: 12/05/2020

Fecha de inicio: 13/05/2020

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firmado digitalmente por Eduardo Antonio Benavides Rosero
Fecha: 2020.05.14 11:47:40 -05'00'

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
EL SENA

ATENTAMENTE.

YULI ANDREA DELGADO DIAZ
Gerente Comercial Nit: 34.321.964
Dir.clle. 27 Dn 2-48 villa del prado
Cel: 3148664800

JULI ANDREA DELGADO DIAZ
EL CONTRATISTA

VICTORIA EUGENIA PIZO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Julián David Rosero Estrada
Cargo: Abogado contratista- Apoyo Contratación